

43

Fecha de presentación: Enero, 2021

Fecha de aceptación: Marzo, 2021

Fecha de publicación: Abril, 2021

DIMENSIONES

PARA LAS SOCIEDADES DE BIENESTAR E INTERÉS COLECTIVO DEL ECUADOR

DIMENSIONS FOR WELFARE AND COLLECTIVE INTEREST SOCIETIES IN ECUADOR

Juan Edmundo Álvarez Gavilánez¹

E-mail: ua.juanalvarez@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0978-3235>

Jimena Elizabeth Montes De Oca¹

E-mail: ua.jimenamontesdeoca@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9529-8249>

Dayana Murillo Párraga¹

E-mail: dayanamurillo2910@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9652-4535>

Rodolfo González Ortega²

E-mail: rodolfogonzalez1978@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7363-3253>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador.

² Universidad de São Paulo, Brasil.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Álvarez Gavilánez, J. E., Montes De Oca, J. E., Murillo Párraga, D., & González Ortega, R. (2021). Dimensiones para las sociedades de bienestar e interés colectivo del Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(S1), 389-397.

RESUMEN

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), suscritos por 193 países, propone beneficios para la gente menos favorecida y la protección del plantea, en este escenario, el sector empresarial constituye un elemento fundamental para contribuir a estos nobles propósitos. Una iniciativa de cambio paradigmático en los modelos de negocios, son las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), para que la producción de bienes y servicios se enfoquen en los ejes económico, social y ambiental. La investigación caracteriza las dimensiones del modelo, sobre la base de los antecedentes investigativos en el tema, el marco legal ecuatoriano, la ISO 26000, las dimensiones de las BIC de países de América del Sur, que han incorporado en su legislación, esta modalidad societaria.

Palabras clave: Empresas B, sociedades de bienestar e Interés colectivo, responsabilidad social empresarial, objetivos de desarrollo sostenible, ISO 26000.

ABSTRACT

The 2030 Agenda and the Sustainable Development Goal, signed by 193 countries, propose benefits for the under-favoured and the protection of the raises, in this scenario, the business sector is a fundamental element in contributing to these noble purposes. A paradigmatic change initiative in business models, are the Companies of Profit and Collective Interest, so that the production of goods and services are focused on the economic, social and environmental axes. The research characterizes the dimensions of the model, based on the research background on the subject, the Ecuadorian legal framework and ISO 26000, and the dimensions of the BICs of the Republic of Colombia.

Keywords: Benefit corporation, welfare and collective interest societies, corporate social responsibility, sustainable development goals, ISO 26000.

INTRODUCCIÓN

Las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo, de reciente apareamiento en el Ecuador, constituyen una alternativa de redistribución de la riqueza y desarrollo sostenible, al poner en primer plano, el impacto de la gestión empresarial en la sociedad y en el medio ambiente. Para su estudio, es necesario revisar la relación que existe entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda 2030, la responsabilidad social empresarial y su antecedente directo en las Benefit Corporation o empresas B. (Herrera & Díaz, 2008).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) persiguen poner fin a los problemas más relevantes de la sociedad, el medio ambiente y la economía, considerando que las desigualdades a nivel mundial son muy grandes, de tal forma que, 800 millones de personas viven en condiciones de extrema pobreza, según el informe de Goldstein (2018) y los efectos del cambio climático tienen mayor impacto. Es necesario que las empresas busquen el equilibrio entre el aspecto económico, social y ambiental, mediante la incorporación de los ODS en sus estrategias de responsabilidad social empresarial, definiendo su propósito, como parte de la cultura y estrategia empresarial, unido al impulso del desarrollo sostenible. (Contreras et al., 2017).

La agenda 2030 y los ODS se enfocan principalmente en acabar con la pobreza extrema, luchar contra la desigualdad y la injusticia y combatir el cambio climático, es en este escenario que las empresas tienen la oportunidad de ser agentes de cambio y de desarrollo sostenible, anticipando los panoramas futuros propios de este panorama internacional, se crean nuevas oportunidades de negocio y fuentes de financiamiento para inversión en empresas responsables, los criterios de sostenibilidad fomentan el mejoramiento continuo del desempeño y la competitividad, a través de una gestión eficiente y responsable de los recursos, así como, la integración de criterios sociales, ambientales, mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Los ODS motivan la reflexión del sector empresarial para enrumbarse a generar contribución a los retos de la sociedad y el planeta. (Girón, 2016).

La base teórica de las Benefit Corporation o empresas B y las sociedades de beneficio e interés colectivo (BIC), constituye la responsabilidad social empresarial (RSE), cuyo origen multidisciplinario, se sustenta en la teoría estratégica, la teoría de los grupos de interés y la ciudadanía corporativa. En la práctica, es un elemento fundamental de la estrategia empresarial, los criterios de evaluación son la sostenibilidad, democracia e interdisciplinariedad, basados en la Ecología Política, como ética

social, igualitaria, democrática y responsable para el logro de la sostenibilidad (Lowy, 2014), que considera los intereses de los involucrados externos e internos de una organización, para superar el modelo de acumulación de capital (Santos et al., 2016) ;(Salazar et al., 2017).

En contraposición al pensamiento de Friedman, respecto a la responsabilidad de los ejecutivos empresariales como la maximización de la riqueza de los accionistas, dejando el aspecto social y ambiental como responsabilidad del Estado, Porter y Kramer (2006; 2011) proponen la responsabilidad social empresarial, como estrategia, sobre la base de la interdependencia de la sociedad-empresa, por tanto, responsables del mejoramiento social.

La teoría de los stakeholders de Edward Freeman (1984), como vertiente de la teoría estratégica y con la transición a la ética de los negocios, define a los involucrados como grupos de personas que afectan o son afectados por el logro de los objetivos empresariales, esta perspectiva, genera cambios en los procesos para ampliar la gestión estratégica empresarial.

La ciudadanía corporativa sustenta que, de forma similar a un buen ciudadano, la empresa debe actuar con derechos, deberes y participación responsable en la sociedad (Carné et al., 2007). La ciudadanía corporativa implica proactividad, entendida como previsión y planificación empresarial, respecto a los problemas e inclusión de lo social en el direccionamiento estratégico, los aspectos fundamentales de la ciudadanía corporativa corresponden a los derechos civiles, sociales y políticos.

En la revisión de la fundamentación teórica de la responsabilidad social empresarial, se identifican diferentes objetos de estudio, la contribución empresarial a la solución de los problemas sociales, las expectativas de los stakeholders, la gestión de impactos, la creación del valor compartido y la ética en la gestión.

La responsabilidad social empresarial es un elemento clave para contribuir con el cumplimiento de los ODS, al incorporarlos como parte central de la gestión empresarial, mediante la implementación de herramientas de gestión que permitan abordar los retos sociales, económicos y ambientales. El ejercicio práctico de la RSE se fundamenta en la cultura corporativa, la evaluación del impacto de la empresa en el desarrollo sostenible, los sistemas de gestión en materia de calidad, medio ambiente y seguridad, la comunicación con los grupos de interés, para incorporar sus expectativas en la toma de decisiones, el comportamiento responsable en la cadena de valor, la transparencia en los procesos de rendición de cuentas, el cumplimiento de estándares internacionales de responsabilidad social corporativa y las alianzas para

abordar cuestiones ambientales y sociales, la base es resolver un problema y ofrecer valor, crecimiento e impacto social (Remacha, 2017).

El origen de las empresas B se ubica en Estados Unidos en 1977 con la firma de helados Ben y Jerry's comprometida desde su creación con la sostenibilidad, la calidad de sus productos, preocupación por la comunidad, buenas condiciones laborales y trato justo a los proveedores. El concepto de las empresas B fue acogido en España y en Latinoamérica; en Chile a partir del 2012, ampliándose a Brasil, Argentina, Colombia, Paraguay y Perú entre otros.

El sistema de las empresas B, redefine el propósito empresarial. Para Stubbs (2017) corresponde a la rentabilidad, que permita a la organización cumplir con sus objetivos sociales y medioambientales, y a su vez un mejor desarrollo sostenible, se sintetiza en el triple impacto económico, social y ambiental, no se limita a mitigar la afectación de la organización al medio ambiente, es un rol que prioriza la solución a los problemas sociales y ambientales. Las empresas B para su certificación deben incorporar en su direccionamiento estratégico los fines del triple impacto.

Para Stubbs (2017) y Long, (2018) un factor clave en las empresas B, es el liderazgo positivo que fomente un modelo de negocio sustentable, Grimes et al., (2018) destacan el rol de las mujeres en el mismo. Factores como el relacionamiento con los colaboradores y la redefinición del crecimiento en términos de impacto, son prioritarios en este tipo de empresas.

Las B Corporation, desarrollan su actividad en el marco de estándares sociales, ambientales y de transparencia. La rentabilidad pasa de razón de ser, a su calidad de herramienta para la consecución de objetivos sociales y medioambientales e intereses estratégicos en beneficio de empleados, proveedores, clientes, comunidad a la que pertenecen y el medio ambiente.

Este modelo de negocio guarda correspondencia con los ODS, que deben estar integrados en la estrategia empresarial, mediante la comprensión y oportunidades de la Agenda 2030, así como los riesgos si se incumple; para contribuir a la creación de empleo, provisión de productos y servicios accesibles y responsabilidad con el medio ambiente.

Como respuesta latinoamericana a las empresas B, aparecen las sociedades BIC, como entidades con fines de lucro que se sustentan en el ordenamiento jurídico de un país, procuran un beneficio público, lo cual no impide que puedan distribuir utilidades, tienen elementos coincidentes en la legislación latinoamericana respecto a las

B Corporation, tales como: la definición de un propósito, cambio en el régimen de responsabilidad empresarial y transparencia, la base legal es reciente, en Colombia (2016), Argentina (2018), Uruguay (2017), Chile (2017), Ecuador(2018), Perú (2018) (Connolly et al., 2016); (Ramírez, 2011).

Las Sociedades de Beneficio e Interés colectivo (BIC), tienen el énfasis en la conciencia social y medioambiental, determina cambios en la gestión empresarial, que requiere además un marco jurídico pertinente, que responda a la creación, gestión y desarrollo de entidades, cuyo propósito no se limite a la rentabilidad e incluso a las prácticas comunes de responsabilidad social, las sociedades de beneficio e interés colectivo en Colombia, se proponen combinar su giro del negocio con acciones específicas orientadas al bienestar de sus colaboradores, la equidad social y la protección del medio ambiente. El Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), define a las empresas B como una clase de negocios que genera rentabilidad financiera e impactos positivos en la sociedad y en el medio ambiente. (Márquez, 2017).

Las empresas B, comparten ciertas características con las sociedades BIC, las primeras disponen de una certificación otorgada por la organización sin fines de lucro B Lab, previa evaluación de impacto, mediante el cumplimiento de estándares de transparencia, responsabilidad, rendimiento social y sostenibilidad ambiental, mientras que las segundas tienen un modelo societario establecido por la legislación de un país.

Las nuevas demandas de la sociedad y los recursos escasos requieren modelos de negocio alternativos propios de las empresas B y BIC, al incorporar propósitos sociales y medioambientales, es importante proponer factores clave en su planificación y gestión, para un desarrollo sostenible.

El objetivo del presente estudio es analizar las empresas BIC y su base legal en el Ecuador para identificar sus dimensiones y variables, su potencial de adaptación a nivel nacional, las ventajas, y limitaciones de este tipo de organizaciones.

Un concepto fundamental en la gestión de las sociedades es el impacto, que según el foro Impact Management Project, se relaciona con los resultados positivos o negativos, según los ODS, su intensidad, marginal o profunda, de corto o largo plazo y quiénes se benefician con su resultado.

METODOLOGÍA

Se aplicó un estudio cualitativo, con argumentos teórico-empíricos, de tipo holístico, para identificar los elementos

clave del objeto de estudio, las similitudes y disimilitudes, el contexto de desarrollo y sus procesos. Se utilizó el procedimiento lógico y sistemático como estrategia de investigación. Los ejes de análisis fueron: materias, áreas de impacto y dimensiones. Se aplicaron las técnicas del análisis bibliográfico y el análisis documental.

RESULTADOS

La Constitución de la República (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008) en su artículo 66, numeral 15, reconoce y garantiza a las personas el derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental; el artículo 66, del mismo cuerpo legal, reconoce el derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental.

La Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación (Ecuador. Asamblea Nacional, 2020) establece el marco normativo para fomentar el emprendimiento implementando nuevas modalidades societarias y de financiamiento.

En correspondencia con lo anotado, las empresas ecuatorianas tienen la oportunidad de asumir nuevos modelos de negocio, que no se limiten al lucro y cumplan con su responsabilidad social y con la naturaleza, que a su vez les aporta fidelización, reputación corporativa y beneficio económico.

El proceso de creación o conversión hacia las empresas BIC, demanda estructuras metodológicas con dimensiones, variables y estándares que faciliten la transición de forma articulada y sistemática.

En Colombia, las Sociedades BIC, buscan generar buenas prácticas con la comunidad, laborales y medioambientales y un gobierno corporativo transparente y diverso. En Argentina el Gobierno prioriza a las empresas B, en calidad de proveedores y el sector financiero ha generado carteras específicas de crédito para este tipo de organizaciones.

En el Ecuador a partir del año 2017, se inicia el movimiento de las empresas B, caracterizadas por un nuevo paradigma de gestión, que busca el impacto social económico y ambiental, las principales áreas en las que se enfocan son: la gobernanza, comunidad, trabajadores, medio ambiente y clientes. Una empresa B con sello de calidad, busca este triple impacto, a febrero del 2020, 17 empresas ecuatorianas alcanzaron esta certificación.

El modelo de negocio de las empresas BIC guarda correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la base es resolver un problema y ofrecer valor, crecimiento

e impacto social, los principales beneficios de una empresa B son: la disminución de los costos al requerir un análisis de eficiencia, la captación de talento humano de calidad, la diferenciación en el mercado y el acceso, acuerdos y alianzas comerciales, valor reputacional y fidelización.

Las empresas BIC, no requieren un cambio de estructura societaria, sino una nueva forma de trabajo con un concepto orientado al impacto social, por tanto, a contribuir con alternativas de solución a los problemas sociales y ambientales.

Las empresas ecuatorianas que desean certificarse deben pasar una evaluación que se sustenta en la demostración de los impactos positivos de su modelo de negocio, así como una armonización de los estatutos organizacionales pertinentes con el triple impacto. No todas las empresas nacen bajo el paradigma de las entidades BIC, muchas organizaciones en marcha realizan la transformación a este nuevo modelo de negocio.

Con la suscripción de la agenda 2030 que se sustenta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible se prevé un futuro para este tipo de organizaciones que en la actualidad constituyen fuente de motivación para otras entidades públicas y privadas.

El elemento diferenciador de las empresas B es la inversión de impacto integrada por recursos que se canalizan a la producción de bienes y servicios con conciencia, por lo que ocurre alrededor estas inversiones a nivel global alcanzaron alrededor de 114000 millones de dólares y el 5% fue atribuible a América Latina según el Global Impact Investing Network.

Existe relación entre el modelo de negocio y el emprendimiento al generar oportunidades de acceder a recursos orientados a soluciones a los problemas sociales mediante el desarrollo de productos y servicios pertinentes. La ley de emprendimiento e innovación reconoce a las sociedades de beneficio e interés colectivo, se diferencian de las empresas B en cuanto estas últimas disponen de una certificación.

De Estados Unidos 37 Estados reconocen de forma legal las B Corps. En América Latina Colombia en el año 2018 promulgó la ley de sociedades de beneficio e interés colectivo. En Ecuador, con el fundamento legal para las empresas de triple impacto se aspira que se beneficien en los procesos de compras públicas y se brinden facilidades de acceso al crédito.

Los ecosistemas de emprendimiento son la base para la construcción de una nueva economía, caracterizada por la calidad de vida de las personas y el medio ambiente,

es menester la sinergia empresarial, en conjunto con las instituciones de educación superior y las políticas públicas, para crear nuevas formas de gestión que permitan contribuir con alternativas de solución a las necesidades humanas prioritarias y de la naturaleza. El Ecuador, como país biodiverso, con personas y culturas con profundo sentido de las buenas relaciones humanas, pero con profundos problemas estructurales y la nueva generación de empresarios, constituye una oportunidad para dar respuesta e incorporar la innovación con propósito, para poner el poder del mercado al servicio de las personas (Correa, 2019).

Existe una gran cantidad de modelos de negocio de impacto, que se estructura en función de los criterios de: medio ambiente, comunidad, trabajadores, gobernanza y clientes. Las sociedades BIC, se estructuran en función de los públicos a los cual beneficiarán con sus productos y servicios.

Tabla 1: Matriz comparativa de materia de la ISO 26000 y las áreas de impacto de las BIC en la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación del Ecuador

ISO 26000- materias	Ley de Emprendimiento e Innovación Ecuador, áreas de impacto	Dimensiones de las BIC en Colombia
Gobernanza	Gobernanza	Gobierno corporativo
Derechos humanos		
Prácticas laborales	Capital laboral	Prácticas laborales
Medio ambiente	Medio ambiente	Prácticas ambientales
Prácticas justas de operación		Modelo de negocio
Asuntos de consumidores	Clientes	
Participación y desarrollo de la comunidad	Comunidad	Prácticas con la comunidad

Las áreas de impacto consideradas en la normativa legal de las sociedades BIC del Ecuador, guardan correspondencia con las materias de la Responsabilidad Social Corporativa que constan en la ISO 26000 y las dimensiones de las BIC de Colombia.

Tabla 2: Matriz comparativa de los aspectos considerados en la legislación de las empresas BIC en Latinoamérica

Colombia	Argentina	Uruguay	Perú	Ecuador
Gobierno corporativo	Administración	Administración	Deberes y protecciones ampliadas de los administradores	Gobernanza
Órganos directivos con criterio de inclusión social y cultural	Responsabilidad de los administradores	Responsabilidad de los administradores	Responsabilidad de los administradores	Expansión y diversidad de la composición administrativa
Difusión de estados financieros	Control y transparencia	Control y transparencia	Transparencia de información	S/N
Expresan la misión de la sociedad en documentación interna	Reporte anual para un impacto social y ambiental	Reporte anual para un impacto social y ambiental	Informe de gestión sobre el impacto	S/N
Relación con los empleados	S/N	S/N	S/N	Capital laboral
Remuneración justa y equitativa	S/N	S/N	S/N	Remuneración razonable y equitativa
Capacitación y desarrollo	S/N	S/N	S/N	Capacitación y desarrollo
Incentivos para la participación social de empleados	S/N	S/N	S/N	Participación de los trabajadores en la sociedad

Jornada laboral flexible, teletrabajo	S/N	S/N	S/N	Jornada laboral flexible, teletrabajo
Responsabilidad con consumidores	S/N	S/N	S/N	Clientes
Impacto en la comunidad	S/N	S/N	S/N	Comunidad
Oportunidades laborales para población estructuralmente desempleada	S/N	S/N	S/N	S/N
Incentivos a labores de voluntariado al interior de la organización	S/N	S/N	S/N	Incentivos a labores de voluntariado al interior de la organización
Adquisición de bienes y servicios de origen local	S/N	S/N	S/N	Adquisición de bienes y servicios de origen local
Prácticas de comercio justo	S/N	S/N	S/N	S/N
S/N	S/N	S/N	S/N	Impacto en la economía local, regional, nacional e internacional.
S/N	S/N	S/N	S/N	Difusión de estados financieros
S/N	S/N	S/N	S/N	Relaciones sociales con acreedores, proveedores y clientes.
Medio ambiente	S/N	S/N	S/N	Medio ambiente
Auditorías ambientales		S/N	S/N	S/N
Supervisión de emisión de gases	S/N	S/N	S/N	S/N
Iluminación eficiente		S/N	S/N	Servicios o productos que provean electricidad, agua potable y vivienda asequibles.
S/N	S/N	S/N	S/N	Mejora de productos y servicios de salud y vida saludable
S/N	S/N	S/N	S/N	Respeto a los derechos de la naturaleza
S/N	S/N	S/N	S/N	Productos y servicios educativos

Existe similitud en la base legal de Argentina, Uruguay y Perú, mientras que los aspectos considerados en la Ley de Emprendimiento e Innovación del Ecuador, tiene coincidencia con la base jurídica de la República de Colombia.

DISCUSIÓN

A partir del análisis comparativo se identifican las principales dimensiones de las empresas BIC, en el Ecuador, en correspondencia con su marco legal.

Marco Legal

La Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, en su artículo 3, numeral 10, define a las sociedades de beneficio e interés colectivo como “aquellas compañías que al desarrollar sus actividades operacionales en beneficio de los intereses de sus socios o accionistas, se obligan a generar un impacto social positivo en procura del interés de la sociedad y del medio ambiente” (Ecuador. Asamblea Nacional, 2020), esta base legal, identifica, reconoce y promueve a las empresas de triple impacto, que generan valor social ambiental y económico, otorgándoles personería jurídica específica.

Las sociedades de beneficio e interés colectivo son reguladas por la Superintendencia de compañías valores y seguros del Ecuador, sus actividades consideran los intereses de sus socios y accionistas y asumen la responsabilidad de crear impactos positivos en la sociedad y el medio ambiente.

Las empresas sujetas a control de la Superintendencia pueden adoptar la calidad de sociedad BIC, previa resolución de la Junta general de socios o accionistas con al menos las 2/3 partes del capital suscrito o pagado, mediante formalización del cambio de razón social y cumplimiento de requisitos establecidos en la ley, entre ellos la incorporación en el objeto social del estatuto, las actividades para generar impactos sociales y medioambientales positivos.

En todos los casos el punto de partida es la definición de un propósito mediante la identificación del problema que cada empresa se compromete a contribuir en la solución, se mide por el bienestar de las personas y de la naturaleza. Las dimensiones del modelo se fundamentan en la responsabilidad social empresarial, a saber: la eco-optimización, la bioética empresarial y el eco desarrollo.

La bioética empresarial atiende los dilemas morales bajo los cuales se desarrolla la gestión empresarial, la eco optimización corresponde a la mejora continua de los procesos entre la organización y su ecosistema como el ecodesarrollo promueve el bienestar y sustentabilidad del ecosistema en el cual se encuentra inserta la organización.

Dimensiones

En el presente trabajo se proponen las dimensiones, sobre la base de las áreas de impacto para las empresas BIC: gobernanza, capital laboral, comunidad, clientes y medio ambiente (Ecuador. Asamblea Nacional, 2020).

Para cada una de las dimensiones se plantean las siguientes variables:

Dimensiones y variables para la gestión de las empresas BIC en el Ecuador	
Dimensión	Variables
Gobernanza	• Intereses de la compañía
	• Impacto de las decisiones
	• Reputación corporativa
	• Trato justo y equitativo a socios y accionistas
	• Estructura administrativa diversa
Capital laboral	• Equidad en la percepción de remuneraciones
	• Capacitación y desarrollo profesional del talento humano
	• Flexibilidad laboral y teletrabajo

Comunidad	• Relaciones sociales con acreedores, proveedores y clientes
	• Impacto de las operaciones sociales en la comunidad
	• Impacto en la economía local, regional, nacional e internacional
	• Alianzas con entidades que apoyan obras de interés social
	• Contratación de bienes de origen local, emprendimientos de mujeres o minorías étnicas
Medio ambiente	• Respeto a los derechos de la naturaleza
	• Impacto en el medio ambiente
	• Supervisión de emisiones de gases con efecto invernadero
	• Reciclaje
	• Uso de fuentes de energía renovable y eficiencia energética
Clientes	• Servicios básicos
	• Productos y servicios con impacto social positivo

La dimensión gobernanza destaca el trato justo y equitativo a socios o accionistas, la diversificación de la composición administrativa incluyendo personas de distintas culturas, minorías étnicas, orientación sexual, diversidad de género y capacidades físicas heterogéneas, y la consideración de las consecuencias de decisiones relacionadas con la actividad de la compañía.

La dimensión capital laboral considera el análisis de brechas salariales para establecer estándares de equidad y remuneración razonable, capacitación y desarrollo profesional para los colaboradores, participación en la sociedad a través de adquisición de acciones, flexibilidad en las jornadas laborales, teletrabajo, estrategias de nutrición, salud mental y física de los trabajadores, prevenir el trabajo infantil y el trabajo forzoso.

La dimensión impacto de la comunidad promueve la implementación de políticas de responsabilidad social que priorice la contratación de productos y servicios de origen local y de emprendimientos desarrollados por mujeres o minorías étnicas, promover los derechos humanos, acompañar a las comunidades para que desarrollen emprendimientos para su subsistencia.

La dimensión impacto a los clientes corresponde a la provisión de productos o servicios con enfoque educativo salud, energía, vivienda, tecnología, en general, enfocados a un impacto social positivo.

La dimensión impacto al medio ambiente enfatiza en el respeto a los derechos de la naturaleza, la supervisión

de emisión de gases como a la promoción de reciclaje, utilización de energía renovable y eficiencia energética.

A continuación, se señalan los principales elementos cuyo énfasis puede ser destacado por los emprendimientos en función del giro del negocio y del impacto social y ambiental que desean aportar:

El empoderamiento de los trabajadores mediante participación accionaria o en el capital social.

El desarrollo de la fuerza laboral con estándares de calidad y el acceso a capacitación para personas en situación de vulnerabilidad cadena de suministros mediante la adquisición de materias primas a proveedores en situación de vulnerabilidad.

- Reducción de emisiones mediante el uso de energías renovables
- Producción de bienes y servicios con la reducción del uso de recursos naturales y desechos
- Productos y servicios que preservan los ecosistemas naturales
- Productos y servicios que reducen la emisión de sustancias tóxicas
- Productos y servicios que promueven la discusión y educación de problemas ambientales
- Prácticas de producción innovadoras y sostenibles
- Provisión de servicios básicos
- Productos y servicios que promueven el bienestar social y de salud
- productos y servicios para el desarrollo de competencias profesionales
- Productos y servicios que promueven el desarrollo cultural
- Productos y servicios que proveen acceso tecnológico a comunidades previamente inaccesibles

Obligaciones

La obligación principal de una sociedad de beneficio e interés colectivo es la creación de un impacto material positivo en la sociedad y el medio ambiente, para evidenciar el cumplimiento, el representante legal de la BIC debe presentar un informe de impacto de gestión, certificado por una entidad independiente y especializada, con estándares reconocidos a nivel internacional, como la certificación de sociedad tipo B o los estándares GRI del Global Reporting Initiative, cumpliendo las características de comprensibilidad, independencia y confiabilidad.

Beneficios de las Sociedades BIC

Las principales ventajas de una sociedad BIC, corresponden a la fidelización de sus clientes y proveedores, así

como la retención y atracción de talento humano capacitado, el incremento del valor reputacional, la participación en redes de comunidades con propósitos similares, el acceso a incentivos económicos o tributarios que cree el Gobierno, la gestión de tensiones con las comunidades resultado de su actividad empresarial y atracción de nuevas inversiones.

CONCLUSIONES

Existe coincidencia en la mayoría de las materias, áreas de impacto o dimensiones de la ISO, la ley de emprendimiento e innovación del Ecuador y las dimensiones de las empresas BIC en Colombia, respectivamente.

Las dimensiones y variables propuestas para las empresas BIC del Ecuador, corresponden a características propias de este tipo de sociedades, considerando el marco legal, la ISO 26000 y modelos de empresas de beneficio e interés colectivo, de países latinoamericanos.

El número de sociedades BIC en el Ecuador aún es limitado, es menester futuras investigaciones respecto al seguimiento, monitoreo y evaluación del impacto social y ambiental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carné, D. M. (2007). Responsabilidad social de la empresa: una revisión crítica a las principales teorías. *Economiaz: Revista vasca de economía*, (65), 50-67.
- Connolly, C., Mujica, J., & Noel, S. (2016). Movimiento legislativo de Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (B.I.C.) en América Latina: análisis, desafíos y propuestas para su avance. Canadá: IDRC. 1-32: <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/58656/IDL-58656.pdf>
- Contreras-Pacheco, O. E., Avella, A. C. P., & Pérez, M. J. M. (2017). La inversión de impacto como medio de impulso al desarrollo sostenible: una aproximación multicaso a nivel de empresa en Colombia. *Estudios Gerenciales*, 33(142), 13-23.
- Correa, M. E. (2019). Sistema B y las empresas B en América Latina: Un movimiento social que cambia el sentido del éxito empresarial. Caracas: CAF. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1436>
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, (2008). Constitución de la República. Registro Oficial N. 449: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

- Ecuador. Asamblea Nacional (2020). Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación. Registro Oficial N.0 151: <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-07/151%20Exp%C3%ADdase%20la%20Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Emprendimiento%20e%20Innovaci%C3%B3nLey%20Org%C3%A1nica%20de%20Emprendimiento%20e%20Innovaci%C3%B3n.pdf>
- Freeman, R. E. (1984). Strategic Management. A Stakeholder Approach. Massachusetts: Pitman Publishing. cambridge university: <https://revistas.um.es/rसार/article/view/357281>
- Girón, A. (2016). Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030: Frente a las Políticas Públicas y los cambios de Gobierno en América Latina. Problemas del desarrollo, 47(186), 3-8.
- Goldstein, R. (2020). Desafíos del Desarrollo Sostenible en la Nueva Normalidad. Coherencia de Políticas para la Agenda 2030 y los ODS en la Década de Acción. Aaeap, (compilador), 171.
- Grimes, M. G., Gehman, J., & Cao, K. (2018). Positively deviant: Identity work through B Corporation certification. Journal of Business Venturing, 33(2), 130-148.
- Herrera, A. A., & Díaz, M. W. S. (2008). Dimensionalidad de la responsabilidad social empresarial percibida y sus efectos sobre la imagen y la reputación: una aproximación desde el modelo de Carroll. *Estudios gerenciales*, 24(108), 37-59.
- Kramer, M. R., & Porter, M. E. (2006). Estrategia y sociedad: el vínculo entre ventaja competitiva y responsabilidad social corporativa. Harvard Business Review, 84(12), 42-56.
- Long, T. B. (2018). Critical success factors for the transition to business models for sustainability in the food and beverage industry in the Netherlands. Journal of Cleaner Production, 175, 82-95.
- Márquez Muñoz, J. F. (2017). Génesis y poder de las sociedades primitivas. Berman y Girard. Estudios políticos (México), (42), 59-74.
- Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2011). Criação de valor compartilhado. Harvard Business Review, 89(1/2), 62-77.
- Ramírez, E., Romero, M. C., & Estévez, P. J. (2011). Colectivos de inversión empresarial: una opción hacia el desarrollo local. Estudios Gerenciales, 27(118), 139-161.
- Remacha, M. (2017). Empresa y objetivos de desarrollo sostenible. Cuadernos de la Cátedra CaixaBank de Responsabilidad Social Corporativa, 34, 1-28.
- Salazar, A. L., Hidalgo, J. F. O., & Manríquez, M. R. (2017). La responsabilidad social empresarial desde la percepción del capital humano. Estudio de un caso. Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review, 20(1), 36-46.
- Santos, J., & Gómez, S. (2016). La evolución del concepto de Responsabilidad Social Corporativa. Conciencia Tecnológica, (51), 38-46.
- Stubbs, W. (2017). Characterising B Corps as a sustainable business model: An exploratory study of B Corps in Australia. Journal of cleaner production, 144, 299-312.